



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN N° 1076-CU-2016

Huancayo, 30 SEP 2016

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

**Visto** los Oficios N° 0192-2016-DFARQ/UNCP, 251-2016-DFCC/UNCP, 313-2016-DFCFA/UNCP, 0353-2016-FEC-UNCP, 434-2016-D-FE-UNCP, 037-2016-CF/FEN/UNCP, 292-2016-D-FAIIA/UNCP, 0281-2016-UNCP-DFAIM, 213 Y 254-2016-DFIMM-UNCP, 0403-2016-DFAMH-UNCP, 0302-2016-D-FCA/UNCP, 328-2016-DFTS-UNCP y 0289-2016-DFZ/UNCP a través de los cuales los decanos de las Facultades de Arquitectura, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Forestales y del Ambiente, Economía, Educación, Enfermería, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería de Minas, Ingeniería Metalúrgica y de Materiales, Medicina Humana, Ciencias Agrarias Satipo, Trabajo Social y Zootecnia, elevan resultados de promoción de docentes.

### **CONSIDERANDO:**

**Que**, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

**Que**, el Artículo 233° del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, dispone que el período de nombramiento de los docentes ordinarios es: Tres (03) años para los Auxiliares, Cinco (05) años para los Asociados y Siete (07) años para los Principales; al vencimiento de dicho período, los docentes son ratificados, **promovidos** o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación;

**Que**, asimismo el Artículo 234° del Estatuto, establece que el nombramiento, la ratificación, la promoción y la separación son decididos por el Consejo Universitario, a propuesta de las correspondientes facultades; y el Artículo 235° señala que toda promoción de una categoría a otra está sujeta a la existencia de plaza vacante y se ejecuta en el ejercicio presupuestal siguiente;

**Que**, mediante los oficios de la referencia, los Decanos de las Facultades correspondientes manifiestan, que los Consejos de Facultad y las respectivas comisiones evaluadoras han evaluado a sus docentes con fines de promoción de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 el Estatuto de la UNCP y el Reglamento y Tabla de Evaluación para Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la Universidad Nacional del Centro del Perú, aprobado con Resolución N° 00629-CU-2016, para lo cual acompañan las actas y los acuerdos correspondientes, precisando que los docentes propuestos han obtenido en el proceso de calificación puntajes superiores al mínimo exigido por el Reglamento y tabla de evaluación respectivo;

**Que**, la Vicerrectora Académica considerando el acta de la Comisión Evaluadora, el acta de Consejo de Facultad y la evaluación de los documentos da su conformidad a las promociones indicadas por las facultades al haber superado los puntajes mínimos exigidos, a partir de la ejecución de su financiamiento por el Ministerio de Economía y Finanzas; elevando los expedientes para que se pongan a consideración del Consejo Universitario;

**Que**, el Rector de la UNCP mediante los Proveídos correspondientes traslada los expedientes sobre propuesta de promociones a las categorías de Profesor Principal y Profesor Asociado de las facultades respectivas al despacho del Secretario General para que se sirva poner a consideración de Consejo Universitario;

**Que**, en sesión de Consejo Universitario de fecha 20 de setiembre de 2016, luego del análisis y debate correspondiente se acordó: aprobar los resultados de promoción de la categoría de Asociado a la categoría de Principal y de la categoría de Auxiliar a la categoría de Asociado, propuesto por las facultades correspondientes; asimismo se acordó que dichas promociones serán efectivas a partir de la ejecución de su financiamiento por el Ministerio de Economía y Fianzas; y se encarga a la Oficina de Presupuesto de la UNCP, realice las acciones necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos;

**Que**, con Resolución N° 0795-R-2016 de fecha 20 de setiembre de 2016 se resuelve encargar el Rectorado de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a la Dra. Layli Violeta Maraví Baldeón de Zúñiga, Vicerrectora Académica, del 21 al 30 de setiembre de 2016; y





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN N° 1076-CU-2016**

**-2-**

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario en su sesión del día 20 de setiembre de 2016;

### RESUELVE:

1° **APROBAR**, los resultados de **PROMOCIÓN** de la categoría de **ASOCIADO** a la categoría de **PRINCIPAL** a partir de la ejecución de su financiamiento por el Ministerio de Economía y Finanzas, de los siguientes docentes:

#### FACULTAD DE ARQUITECTURA:

##### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a T.C.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>DR. ROY LUIS ALEGRE FREYRE</b> Ratificado como docente Asociado a T.C. con R.N. 0941-CU-2016.	Evaluación de documentos : 359.50 Encuesta Estudiantil : 80.00 Total : 439.50
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a T.C., vacante por cese del Arq. Jorge Fernando Gavino Salinas La Torre según R.N. 0104-R-2016.	

#### FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE:

##### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

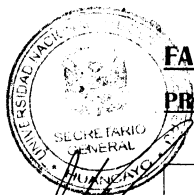
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>DR. HERNAN BALTAZAR CASTAÑEDA</b> Ratificado con evaluación como Docente Asociado a D.E. con R.N. 0299-CU-2016.	Evaluación de documentos : 502.50 Encuesta Estudiantil : 57.30 Total : 559.80
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por fallecimiento del M.Sc. Grisaldo Dalmiro Manturano Pérez según R.N. 4364-R-2016.	

<b>DR. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ ORELLANA</b> Ratificado con evaluación como Docente Asociado a D.E. con R.N. 0299-CU-2016.	Evaluación de documentos : 584.50 Encuesta Estudiantil : 55.25 Total : 639.75
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese del M.Sc. Juan Toledo Camargo Palacios según R.N. 0104-R-2016.	

#### FACULTAD DE ECONOMÍA:

##### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>DR. PEDRO HÉCTOR PARCO ESPINOZA</b> Ratificado automáticamente como docente Asociado a T.CO con R.N. 0782-CU-2016.	Evaluación de documentos : 427.50 Encuesta Estudiantil : 59.20 Total : 486.70
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese del Econ. Marciano Teófilo Poma Romaní.	





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1076-CU-2016

-3-

### FACULTAD DE EDUCACIÓN:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>DR. LUDENCINO AMADOR HUAMÁN HUAYTA</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a D.E. con R.N. 2441-CU-2014.	Evaluación de documentos : 648.00 Encuesta Estudiantil : 63.33 Total : 711.33
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por fallecimiento del Mg. Eduardo Espinoza Barrios.	
<b>DR. RAFAEL MARCELINO CANTORIN CURTY</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a T.C. con R.N. 0935-CU-2016	Evaluación de documentos : 638.00 Encuesta Estudiantil : 61.44 Total : 699.44
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese del Mg. Juan Bautista Gómez Flores según R.N. 0104-R-2016.	
<b>DR. JORGE LUIS YANGALI VARGAS</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a D.E. con R.N. 1773-CU-2013.	Evaluación de documentos : 601.00 Encuesta Estudiantil : 65.33 Total : 666.33
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por fallecimiento del Mg. Abel Ángel Gutarra Poma según R.N. 02377-R-2013.	

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a T.C.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>DR. MARCO ANTONIO PALACIOS VILLANES</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a T.C. con R.N. 2782-CU-2014	Evaluación de documentos : 609.00 Encuesta Estudiantil : 56.18 Total : 665.18
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a T.C., vacante por cese del Dr. Edgar Albino López Quilca según R.N. 1853-R-2013.	

### FACULTAD DE ENFERMERÍA:

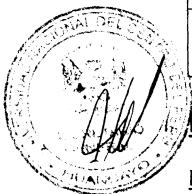
#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>DRA. MIRYAM MARITZA SORIANO CAMARGO</b> Ratificada con evaluación como docente Asociada a D.E. con R.N. 2743-R-2014.	Evaluación de documentos : 581.50 Encuesta Estudiantil : 65.88 Total : 646.88
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese de la Mg. Feliza Nieves Chipana Beltrán según R.N. 1936-R-2013 y R.N. 2726-R-2014.	
<b>DRA. ROSSANA MIRTHA SCARSI MARATUECH</b> Ratificada con evaluación como docente Asociada a D.E. con R.N. 2743-R-2014.	Evaluación de documentos : 570.00 Encuesta Estudiantil : 66.64 Total : 636.64
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese de la Lic. Victoria Teodosía Salcedo de Córdova según R.N. 0357-R-2016.	

### FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>DR. ÁNGEL HÉCTOR ZÁRATE MALPICA</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a D.E. con R.N. 2716-R-2014 y R.N. 2954-R-2014.	Evaluación de documentos : 501.50 Encuesta Estudiantil : 57.90 Total : 559.40
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese del M.SC. Dilfredo Mallma Capcha según R.N. 0104-R-2016.	





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1076-CU-2016

-4-

### FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>DR. GAUDENCIO GÁLVEZ CHOQUE</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a D.E. con R.N. 2512-CU-2014 y R.N. 2913-R-2014.	Evaluación de documentos : 501.00 Encuesta Estudiantil : 62.60 Total : 563.60
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese del Ing. Aníbal Nemesio Mallqui Tapia según R.N. 0104-R-2016.	

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a T.C.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>DR. VÍCTOR ALEJANDRO AMES LARA</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a T.C. con R.N. 2513-CU-2014.	Evaluación de documentos : 542.00 Encuesta Estudiantil : 59.40 Total : 601.40
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a T.C., vacante por cese del M.Sc. Saturnino Rosado Carhuancho según R.N. 0104-R-2016.	

### FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>DR. FELIPE RUPAY GUERE</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a D.E. con R.N. 0295-CU-2016.	Evaluación de documentos : 506.50 Encuesta Estudiantil : 61.06 Total : 567.56
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese del Dr. Eugenio Arturo Mucha Benito según R.N. 0104-R-2016.	

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>DR. RUBÉN MUEDAS CASTAÑEDA</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a D.E. con R.N. 2733-CU-2014.	Evaluación de documentos : 436.58 Encuesta Estudiantil : 60.80 Total : 497.38
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese del Ing. Mario Amadeo Cerrón Madueño según R.N. 0104-R-2016.	

### FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS SATIPO:

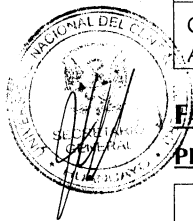
#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>DR. MAGNO RUFINO CORONEL OROZCO</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a T.C. con R.N. 0365-CU-2016.	Evaluación de documentos : 405.50 Encuesta Estudiantil : 60.40 Total : 465.90
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese del M.Sc. Pedro Nolasco Arizapana Ancasi según R.N. 0104-R-2016.	

### FACULTAD DE ZOOTECNIA:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a T.C.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>DR. FERNÁN COSME CHANAMÉ ZAPATA</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a T.C. con R.N. 2788-CU-2014.	Evaluación de documentos : 548.00 Encuesta Estudiantil : 61.30 Total : 609.30
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a T.C., vacante por fallecimiento del M.Sc. Humberto Rodríguez Landeo.	





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1076-CU-2016

-5-

2° **APROBAR** los resultados de **PROMOCIÓN** de la categoría de **AUXILIAR** a la categoría de **ASOCIADO**, a partir de la ejecución de su financiamiento por el Ministerio de Economía y Finanzas, de los siguientes docentes:

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a D.E.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>MG. MIGUEL RAMÓN LLULLUY</b> Ratificado con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0294-CU-2016.	Evaluación de documentos : 531.00 Encuesta Estudiantil : 58.40 Total : 589.40
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por cese del Mg. Horacio Amancio Quispe Molina según R.N. 0104-R-2016.	

### FACULTAD DE ENFERMERÍA:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a D.E.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>MG. RICAR WILLIAM BARRERA ESPINOZA</b> Ratificado con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0773-CU-2016.	Evaluación de documentos : 385.50 Encuesta Estudiantil : 62.25 Total : 447.75
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por cese de Jesús Luis Ordaya Valenzuela según R.N. 0104-R-2016.	
<b>MG. JENNY DEL PINO MOREYRA</b> Ratificada con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0702-CU-2016.	Evaluación de documentos : 581.50 Encuesta Estudiantil : 65.38 Total : 646.88
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por fallecimiento de la Mg. Nelly Flora Quispe de Lira.	

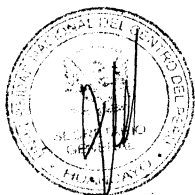
#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a T.C.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>MG. ROSARIO IRENE MENDOZA MENDOZA</b> Ratificada con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0702-CU-2016	Evaluación de documentos : 324.00 Encuesta Estudiantil : 62.66 Total : 386.66
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por cese del M.C. Hugo Meza Victoria según R.N. 0104-R-2016.	

### FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADA a T.C.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>M.Sc. VILMA JULIA REYES DE LA CRUZ</b> Nombrada en la categoría de Auxiliar a T.C. con R.N. 0111-CU-2011.	Evaluación de documentos : 405.50 Encuesta Estudiantil : 60.60 Total : 466.10
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por renuncia de la Ing. María Alina Cueva Ríos según R.N. 3223-CU-2014.	





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1076-CU-2016

-6-

### FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a D.E.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>DR. SAUL MAYOR PARIONA</b> Ratificado con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0286-CU-2016.	Evaluación de documentos : 470.00 Encuesta Estudiantil : <u>59.82</u> Total : 529.82
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por promoción del M.Sc. Saturnino Rosado Carhuancho según R.N. 3492-CU-2014.	

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a T.C.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>DR. GASTÓN MARCO FLORES RAMOS</b> Ratificado con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0286-CU-2016	Evaluación de documentos : 358.00 Encuesta Estudiantil : <u>58.97</u> Total : 416.97
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por renuncia del Ing. Luis Alberto Flores Ponce según R.N. 3159-CU-2014.	

### FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES:

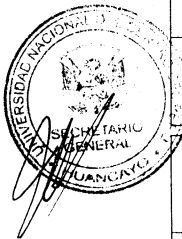
#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a D.E.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>M.Sc. JOSÉ LUIS YARASCA BEJARANO</b> Ratificado con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0783-CU-2016.	Evaluación de documentos : 374.50 Encuesta Estudiantil : <u>61.06</u> Total : 435.56
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por cese del Ing. Roque Raúl Esteban Salazar según R.N. 0104-R-2016.	

### FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a T.C.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Puntaje Total</b>
<b>DR. MILTON ANTONIO TELLO CRUZ</b> Ratificado con evaluación como docente Auxiliar a T.C. según R.N. 1913-CU-2013 y acuerdo de Consejo de Facultad de fechas 14.04.2016 y 08.08.2016.	Evaluación de documentos : 414.00 Encuesta Estudiantil : <u>72.50</u> Total : 486.50
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por fallecimiento de Hernais Cornejo Breña.	
<b>DR. CIRO GUSTAVO CARHUALLANQUI IBARRA</b> Ratificado con evaluación como docente Auxiliar a T.C. según R.N. 1913-CU-2013 y acuerdo de Consejo de Facultad de fechas 14.04.2016 y 08.08.2016.	Evaluación de documentos : 383.00 Encuesta Estudiantil : <u>71.10</u> Total : 454.10
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C. que pertenecía al Mg. Jorge Belisario Gonzáles Maraví, quien se encuentra en la plaza de Principal a T.C. con medida cautelar según R.N. 1229-R-2012, plaza que dejó por cese el Dr. Jesús Rigoberto Zúñiga Mera.	
<b>DRA. ARMIDA CONCEPCIÓN ROJAS DÁVILA</b> Ratificada con evaluación como docente Auxiliar a T.C. según R.N. 1913-CU-2013 y acuerdo de Consejo de Facultad de fechas 14.04.2016 y 08.08.2016.	Evaluación de documentos : 354.00 Encuesta Estudiantil : <u>72.80</u> Total : 426.80
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por promoción a la categoría de Principal a T.C. de la Dra. Salomé Ochoa Sosa según R.N. 3487-CU-2014, generada por fallecimiento del Dr. Víctor Augusto Torres Montalvo (R.N. 2911-R-2014).	





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1076-CU-2016

-7-

### FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADA a D.E.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total
<b>MG. JENNY VERÓNICA TRUCIOS DE LA CRUZ</b> Ratificada con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0363-CU-2016.	Evaluación de documentos : 484.00 Encuesta Estudiantil : 79.30 Total : 563.30
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por fallecimiento del Lic. Carlos Javier Bayona Romero Pérez.	

### FACULTAD DE ZOOTECNIA:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a D.E.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total
<b>DRA. MARÍA CUSTODIO VILLANUEVA</b> Ratificada con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0667-CU-2016.	Evaluación de documentos : 559.50 Encuesta Estudiantil : 60.50 Total : 620.00
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por cese de Carlos Efraim Ordaya Merino según R.N. 0420-R-2016.	
<b>M.Sc. NOEMÍ AMANDA MAYORGA SÁNCHEZ</b> Ratificada con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0667-CU-2016.	Evaluación de documentos : 389.50 Encuesta Estudiantil : 61.76 Total : 451.26
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por cese del Ing. Abel Oscar Socualaya Leiva según R.N. 0104-R-2016.	

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a T.C.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total
<b>M.Sc. ABUNDIO ELÍAS BLANCO ZEVALLOS</b> Ratificado con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 2686-R-2014.	Evaluación de documentos : 351.95 Encuesta Estudiantil : 57.85 Total : 409.80
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por promoción del Dr. Moisés Ricardo Mendoza Álvarez según R.N. 1335-CU-2013	
<b>DR. EDGAR GARCÍA OLARTE</b> Ratificado con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0667-CU-2016.	Evaluación de documentos : 277.00 Encuesta Estudiantil : 58.00 Total : 335.00
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por cese de la Lic. Elsa Lougobarda Solís Mateo según Resoluciones Nos. 2251-R-2013 y 2370-R-2013.	

3° **DISPONER** que el pago de la remuneración diferencial para la nueva categoría de los docentes establecidos en los resolutive precedentes, están sujetos a la autorización por parte de la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas; siendo su ejecución en el ejercicio presupuestal siguiente.

4° **ENCARGAR** a la Oficina de Presupuesto de la UNCP, realice las acciones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en los resolutive precedentes de la presente resolución.

5° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL



Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA  
RECTORA(e)